

Asociación de Tenis del Distrito Federal A.C.  
Durango 225 Oficinas 301 y 304, Col. Roma  
Ciudad de México 06700, México

Alquiladora de Vehículos Automotores SA de CV  
Programa de beneficios de miembros afiliados  
Av Presidente Masaryk 29, planta 14  
Col: Chapultepec Morales; Del: Miguel Hidalgo

Este acuerdo está hecho entre Alquiladora de Vehículos Automotores SA de CV ("Hertz") y Asociación de Tenis del Distrito Federal A.C (la organización") Hertz se compromete a proporcionar los siguientes descuentos a los miembros de la organización.

### En rentas realizadas en todo México:

- 30% de descuento \*Tarifas diarias de beneficios para miembros de Hertz (vehículos de clase A a la F, Compacto de 2 puertas a Tamaño completo de 4 puertas).
- 30% de descuento \*en Tarifas Hertz Estándar, diario, fin de semana, semanal, mensual (todas las clases de vehículos).
- 30% de descuento\* en Tarifas Hertz tiempo libre, diario, fin de semana, semana y por mes (todas las clases de vehículos).
- Afiliación al programa de recompensas Hertz Gold Plus, sin cargo

**\*Estos descuentos no serán aplicados en los siguientes periodos: del 15 de julio al 20 de agosto de 2017, del 17 al 20 de noviembre y del 15 de diciembre de 2017 al 2 de enero de 2018. En estos periodos, en rentas nacionales, se aplicará un 10% de descuento.**

### Internacional con prepagado en CAT:

- 15% de descuento en Tarifas Hertz Estándar, diario, fin de semana, semanal, mensual (todas las clases de vehículos).
- 15% de descuento en tarifas Hertz tiempo libre, diario, fin de semana, semana y por mes (todas las clases de vehículos).
- 15% Descuentos descuento del en Europa y en todos los demás lugares internacionales participantes sobre las tarifas publicadas "tiempo básico y kilómetro" o "Tarifas suma diaria".

**En rentas internacionales, no hay periodo de restricción. Estas se deben tramitar siempre a través del CAT (01.800.709.5000) y en modo prepagado.**

Estos descuentos están disponibles en todos los sitios de Hertz participantes. Hertz se reserva el derecho a modificar o eliminar estos descuentos o modificar los términos de este Acuerdo a los treinta (30) días de aviso previo por escrito a la Organización.

Todos los que renten autos, están obligados a cumplir con los requisitos estándar de Hertz en vigor en el momento y lugar del alquiler para la responsabilidad financiera y de alquiler u

Para la corporación Hertz:

FIRMA: \_\_\_\_\_

NOMBRE: Severo Ochoa Reus

TITULO: Gerente Nacional de Alianzas

FECHA: 14 de octubre de 2017

operación de vehículos Hertz. Los términos y condiciones de contrato de alquiler Hertz serán de aplicación a todos los alquileres de vehículos. Se aplicarán las calificaciones estándar de edad, conductor y crédito para el alquiler de la ubicación.

Se ha acordado que Hertz-Avasa será un proveedor aprobado exclusivo de vehículos de alquiler a los miembros de la organización y la organización utilizará sus mejores recursos y esfuerzos para promover Hertz

En el Programa de Beneficios a sus miembros. La organización se obliga a informar a todos sus miembros de la Afiliación recientemente hecha Con Hertz- Avasa y sus beneficios, mediante difusión electrónica, comunicación interna, volanteo o cualquier medio que permita dar a conocer el Código Promocional (CDP) Hertz. Nada en este Acuerdo se traspasa la propiedad o los derechos de sublicencia sobre la marca de la otra parte de cualquiera de las partes.

Como adicional en los descuentos en el presente acuerdo, se les ofrece:

- Inscripción sin costo al programa de Hertz Gold
- 5% de puntos Payback del total su renta
- Up grade gratis (sujeto a disponibilidad y temporada)
- Descuento preferencial en compra de autos seminuevos de Carshop
- 5% en puntos payback en prepagado
- Meses sin intereses

La Organización se compromete a mantener en estricta confidencialidad la tarifa, descuento y la tasa de información específica que le sea aplicable a esta y a sus miembros en virtud del presente Acuerdo.

Este Acuerdo no podrá ser cedido por cualquiera de las partes sin el consentimiento previo por escrito de la otra parte, salvo que cualquiera de las partes podrá ceder sus derechos aquí a una filial o subsidiaria.

Ninguna tercera parte que no sea sucesores o cesionarios de las partes tendrá derechos en virtud del presente Acuerdo, ya sea como un tercero beneficiario o de otra manera. Este Para la asociación: Asociación de Tenis del Distrito Federal A.C

FIRMA: \_\_\_\_\_

NOMBRE: Armando Per Vega Bloch

TITULO: Presidente

FECHA: 13 de octubre de 2017

Asociación de Tenis del Distrito Federal A.C.  
Durango 225 Oficinas 301 y 304, Col. Roma  
Ciudad de México 06700, México

Alquiladora de Vehículos Automotores SA de CV  
Programa de beneficios de miembros afiliados  
Av Presidente Masaryk 29, planta 14  
Col: Chapultepec Morales; Del: Miguel Hidalgo

Este acuerdo está hecho entre Alquiladora de Vehículos Automotores SA de CV ("Hertz") y Asociación de Tenis del Distrito Federal A.C (la organización") Hertz se compromete a proporcionar los siguientes descuentos a los miembros de la organización.

acuerdo entrará en vigor después de la implementación por Hertz el 15 de octubre de 2017. Se mantendrá vigente hasta que sea terminado por cualquiera de las partes previo por escrito.

El presente Acuerdo no contempla ningún cargo adicional y son excluyentes las comisiones de los siguientes conceptos: dejada de unidades en diferentes ciudades, protecciones adicionales tales como LDW, CDW, CDW2, PRA, ALI, PAI, TP. Adicionales: asientos para bebe, GPS, gasolina, conductor adicional.

Esta promoción está vigente hasta el 31 de diciembre de 2018 y se exime de cualquier responsabilidad a la Organización de adeudos o cargos por consumo de servicios que los empleados de la Institución contraten en forma individual o independiente y únicamente fungirá como intermediario en informar los beneficios que otorga la empresa.

El presente Acuerdo se rige por las leyes de la Ciudad de México, sin dar lugar a conflictos de principios legales. Este Acuerdo representa el acuerdo completo de las partes con respecto al objeto del mismo, y no puede ser modificado excepto por las partes del mismo por escrito.

Para la corporación Hertz:

FIRMA: 

NOMBRE: Severo Ochoa Reus

TITULO: Gerente Nacional de Alianzas

FECHA: 14 de octubre de 2017

Para la asociación: Asociación de Tenis del Distrito Federal A.C

FIRMA: 

NOMBRE: Armando Per Vega Bloch

TITULO: Presidente

FECHA: 13 de octubre de 2017